

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 121

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional de Educación –Formación, Sujetos y Prácticas–, llevado a cabo entre los días 28 y 30 de abril de 2016, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Maquieyra**. (1.760-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maquieyra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Educación –Formación, Sujetos y Prácticas–, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2016 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del III Congreso Internacional de Educación –Formación, Sujetos y Prácticas–, organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, llevado a cabo del 28 al 30 de abril de 2016 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 10 de mayo de 2016.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. –
Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi.*

*– Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada.
– Alejandro C. A. Echegaray. – Rubén
D. Giustozzi. – Josefina V. González. –
Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez
Campos. – Leonor M. Martínez Villada. –
Soledad Martínez. – José A. Ruiz Aragón.
– Gisela Scaglia. – María de las Mercedes
Semhan. – Paula M. Urroz. – María T.
Villavicencio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Maquieyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Educación –Formación, Sujetos y Prácticas–, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2016 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “III Congreso Internacional de Educación - Formación, Sujetos y Prácticas”, a llevarse a cabo desde el 28 al 30 de abril de 2016 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Martín Maquieyra.